

INFORME DE COMISARIO REVISOR

EJERCICIO FISCAL 2006

Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 279 de la Ley de Compañías, así como lo determinado en el Reglamento para la emisión de Informes de Comisarios, y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías relacionadas a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, cumpro con hacer llegar el presente informe de la gestión de control que se ha realizado durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2006.

He obtenido de los administradores la información necesaria para determinar el estado actual de la compañía y he revisado el balance general dela misma al cierre del año 2006; la conformación del capital social de la compañía de Transportes Livianos SEÑOR DEL BUEN SUCESO C.A. no ha tenido cambio económico ni administrativo. De tal manera que debo informar que los Balances Financieros se encuentran registrados solo con los valores de constitución.

El presente informe de comisario pongo a vuestra disposición y consideración para su opinión correspondiente.

Atentamente


Wilson Ramiro Cevallos

COMISARIO REVISOR

020069258.0